

ESCRITURA NUMERO : 997/88

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.

CUANTIA : \$ 52'340.000,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante mi, abogado GERMAN CAS

TILLO SUAREZ, Notario de este Cantón, comparece la compañía HOHESA, Hormigones Hércules S.

A., representada por el señor Ingeniero Civil José Arce Crovari, quien declara ser ecuatoriano, casado y domiciliado en esta ciudad,

en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se acompaña; el compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a cuyo otorgamiento concurre con amplia y entera libertad, para que la autorice me presenta la minuta que dice así: "Señor Notario: En el Registro Público a su cargo extienda e incorpore la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., que se celebra al tenor de las siguientes

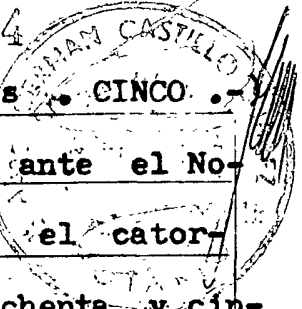
1 tes Cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTE : Con-
2 curre al acto de celebración y suscripción
3 de la presente Escritura Pública el Ingenie-
4 ro JOSE ARCE CROVARI en su calidad de Ge-
5 rente General y Representante Legal de la
6 Compañía HONESA, HORMIGONES HERCULES S. A.,
7 y debidamente autorizado por la Junta Gene-
8 ral Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/3/88
9 veinticuatro de Marzo de mil novecientos o-
10 chenta y ocho cuya copia certificada se adjun-
11 ta para que sea agregada como documento há-
12 bilitante. SEGUNDA : ANTECEDENTES : La Compa-
13 ña HONESA, HORMIGONES HERCULES S. A., se
14 constituyó en esta ciudad con un Capital
15 Social de seiscientos mil sucres mediante Es-
16 critura Pública celebrada ante el Notario D^e
17 cimo Octavo del Cantón Guayaquil Abogado Ger-
18 mán Castillo Suárez el treinta de Diciembre
19 de mil novecientos setenta y siete, la mis-
20 ma que fue aprobada por la Superintendencia
21 de Compañías según Resolución número ocho mil
22 ciento treinta y seis de Febrero diecisiete
23 de mil novecientos setenta y ocho, habién-
24 dose inscrito en el Registro Mercantil el
25 veintiuno de Febrero de mil novecientos se-
26 tenta y ocho y publicado en el Diario Ex-
27 preso el diecinueve de Marzo de mil nove-
28 cientos setenta y ocho. Posteriormente se



1 - han efectuados seis Aumentos de Capital de la
2 siguiente manera : UNO .-) Mediante Escritura Pu-
3 blica celebrada ante el Notario Abogado Germaán
4 - Castillo Suárez el diez de julio de mil nove-
5 cientos setenta y ocho aprobada por la Superin-
6 - tendencia de Compañías según Resolución número
7 - nueve mil ciento cuarenta y seis del once de
8 - Octubre de mil novecientos setenta y ocho , ins-
9 crita y anotada en el Registro Mercantil el
10 veinte de Octubre de mil novecientos setenta y
11 ocho y cuyo extracto se publicó en el Diario
12 El Telégrafo en su edición correspondiente al
13 veintiseis del mismo mes y año , se aumentó
14 el Capital Social de la Compañía a Ocho mi-
15 llones de sucres . DOS .-) Mediante Escritura
16 Pública celebrada ante el Notario Abogado Ger-
17 - maán Castillo Suárez el veintinueve de Mayo de
18 mil novecientos setenta y nueve aprobada por
19 la Superintendencia de Compañías según Resolu-
20 - ción número diez mil ciento ochenta y seis
21 de Julio cuatro de mil novecientos setenta y
22 nueve , inscrita y anotada en el Registro Mer-
23 cantil el diecisiete de Julio de mil novecien-
24 tos setenta y nueve y cuyo extracto se publicó
25 en el Diario El Telégrafo en su edición corres-
26 pondiente al veintiuno del mismo mes y año ,
27 se aumentó el Capital Social de la Compañía
28 a Dieciseis millones de sucres . TRES .-) Median-

1 te Escritura Pública celebrada ante el Nota-
2 rio Abogado Germán Castillo Suárez el veinte
3 de Octubre de mil novecientos ochenta, apro-
4 vada por la Superintendencia de Compañías se-
5 gún Resolución número ochenta y uno - cero
6 quinientos sesenta y ocho de Mayo veintinue-
7 ve de mil novecientos ochenta y uno, ins-
8 crita y anotada en el Registro Mercantil el
9 once de Junio de mil novecientos ochenta y
10 uno, cuyo extracto se publicó en el Dia-
11 rio Expreso, en su edición correspondiente al
12 diecinueve del mismo mes y año, se aumentó
13 el Capital Social de la Compañía a Veinti-
14 dos millones de sucres CUATRO .-) Median-
15 te Escritura Pública celebrada ante el Nota-
16 rio Abogado Germán Castillo Suárez el veinti-
17 uno de Noviembre de mil novecientos ochenta
18 y tres aprobada por la Superintendencia
19 de Compañías según Resolución número IG - CA -
20 ochenta y cuatro en cero ciento once de Dic-
21 iembre diecinueve de mil novecientos ochenta y
22 cuatro inscrita y anotada en el Registro
23 Mercantil el dos de Febrero de mil nove-
24 cientos ochenta y cuatro y cuyo extracto
25 se publicó en el Diario El Telégrafo el
26 quince de Febrero de mil novecientos ochenta
27 y cuatro, se aumentó el Capital So-
28 cial de la Compañía a Treinta y tres mil

00004



1 llones. setecientos ochenta mil sucres. CINCO.-

2 Mediante Escritura Pública celebrada ante el No-

3 tario Abogado Germán Castillo Suárez el cator-

4 ce de Febrero de mil novecientos ochenta y cin-

5 co aprobada por la Superintendencia de Compa-

6 ñías según Resolución número ochenta y cinco-

7 dos - uno - uno - cero cero quinientos sesenta

8 del Marzo veintidós de mil novecientos ochenta

9 y cinco, inscrita y anotada en el Registro

10 Mercantil el dos de Abril de mil novecientos

11 ochenta y cinco y cuyo extracto se publicó en

12 el Diario El Telégrafo el trece de Abril de

13 mil novecientos ochenta y cinco, se aumentó

14 el Capital Social de la Compañía a Sesenta y

15 Cuatro millones cien mil sucres. SEIS.-) Me-

16 diante Escritura Pública celebrada ante el No-

17 tario Abogado Germán Castillo Suárez el tres de

18 Febrero de mil novecientos ochenta y siete a-

19 probada por la Superintendencia de Compañías se-

20 gún Resolución número ochenta y siete - dos -

21 uno - uno - cero cero seiscientos veinticuatro de

22 Marzo diecisiete de mil novecientos ochenta y

23 siete, inscrita y anotada en el Registro Mer-

24 cantil el diez de Abril de mil novecientos o-

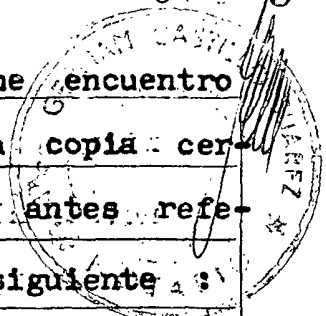
25 chenta y siete y cuyo extracto se publicó en

26 el Diario El Telégrafo el veinticuatro de A-

27 bril de mil novecientos ochenta y siete, se

28 aumentó el Capital Social de la Compañía a

1 Ciento doce millones seiscientos setenta mil
2 sucres. TERCERA : La Junta General Ordina-
3 ria de Accionistas de la Compañía HOHESA ,
4 HORMIGONES HERCULES S. A., celebrada el (vein-
5 ticuatro de Marzo) de mil novecientos ochenta
6 y ocho acordó lo siguiente : Uno.-) Aprobar
7 el presente Aumento de Capital en la suma de
8 Cincuenta y dos millones trescientos cuarenta
9 mil sucres con lo cual la totalidad del Ca-
10 pital Social pasará a ser de Ciento sesenta
11 y cinco millones diez mil sucres aumento que
12 se pagará parte con la Capitalización del
13 Superávit por Revalorización de Activos Fijos, y
14 parte con la Capitalización de Utilidades no
15 Distribuidas y parte en Numerario ; Dos.-) A-
16 probar la Reforma del Estatuto Social ; y
17 Tres.-) Autorizar al Gerente General y Re-
18 presentante Legal de la Compañía para que
19 cumpla con las formalidades legales para ma-
20 terializar el Aumento de Capital y la Re-
21 forma del Estatuto acordada. CUARTA : -En
22 cumplimiento de las Resoluciones adoptadas
23 por la Junta General Ordinaria de Accionis-
24 tas de la Compañía HOHESA , HORMIGONES HER-
25 CULES S. A. , del veinticuatro de Marzo de
26 mil novecientos ochenta y ocho , el suscri-
27 to Ingeniero José Arce Crovari , Gerente Ge-
28 neral y Representante Legal de la indicada



1 Sociedad Anónima, autorizado como me encuentro
2 por la Resolución que consta en la copia cer-
3 tificada del Acta de Junta General antes refe-
4 rida, tengo a bien declarar lo siguiente:
5 Que de conformidad con las Resoluciones indica-
6 das celebro la presente Escritura Pública para
7 declarar aumentado el Capital Social de la Com-
8 pañia HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A., en
9 la suma de Cincuenta y dos millones trescien-
10 tos cuarenta mil sucres con lo cual la tota-
11 lidad del Capital Social viene a ser de Cien-
12 to sesenta y cinco millones diez mil sucres
13 dividido en dieciséis mil quinientas una accio-
14 nes Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de
15 diez mil sucres cada una, siendo los suscrip-
16 tores del presente Aumento los señores: Inge-
17 niero José Arce Crovari s/n Gabriel Arce Crova-
18 ri; Arce Construcciones Civiles C. Ltda.; Inge-
19 niero Wilfrido Matamoros Morla; Ingeniero Tel-
20 mon Abad Freire; Ingeniero Fernando Robalino
21 Patiño; Ingeniero Raúl Avila Moreno; Ingenie-
22 ro Raúl Espinoza Muñoz; Ingeniero Carlos Caice-
23 do Alarcón; José Arce Jiménez; Arquitecto Gon-
24 zalo Robalino Patiño; Doctor Héctor Robalino
25 Patiño; Nieves Suárez de Arce; y Abogado
26 Gustavo Arce Quimi; todos de nacionalidad e-
27 cuatoriana; en las proporciones y formas de
28 pago que constan en la copia certificada del

1 Acta de Junta General Ordinaria de Accio-
2 nistas del veinticuatro de Marzo de mil
3 novecientos ochenta y ocho. Que igualmén-
4 te declaro reformado el Estatuto Social
5 de la Compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES
6 S. A., en la forma que consta en la tan-
7 tas veces mencionada Acta de Junta General
8 Ordinaria de Accionistas del veinticuatro de
9 Marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
10 QUINTA. Se dio cumplimiento a lo estable-
11 cido en el Artículo ciento noventa y cuá-
12 tro de la Ley de Compañías, como constar
13 del aviso publicado en el Diario Expreso de
14 la ciudad de Guayaquil en su edición del
15 miércoles treinta, y uno de Agosto de mil
16 novecientos ochenta y ocho, cuyo ejemplar
17 original se adjunta para que sea agregado
18 como documento habilitante. Desde la fecha
19 de publicación del aviso hasta la suscrip-
20 ción de la presente Escritura Pública, no
21 ha presentado ningún Accionista de la Com-
22 pañia alguna observación u oposición al Cua-
23 dro de Distribución de las nuevas acciones
24 aprobados en la Junta General del Marzo vein-
25 ticuatro de mil novecientos ochenta y ocho,
26 el mismo que por consiguiente no ha sufrido
27 do variación. CONCLUSION: Agregue usted se-
28 ñor Notario, las demás cláusulas de esti-

14 00006

1 lo para la completa validez y firmeza de esta
2 Escritura, inserte los documentos habilitantes
3 adjuntos, esto es, las copias certificadas de
4 las Actas de Juntas Generales Ordinarias de Ac-
5 cionistas de la Compañía HOHESA, HORMIGONES HER-
6 CULES S. A., celebradas el dieciséis de Febre-
7 ro de mil novecientos ochenta y siete y el
8 veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochen-
9 ta y ocho, y, el Nombramiento de Gerente Ge-
10 neral de dicha Compañía a favor del Ingeniero
11 José Arce Crovari; y, obtenga la inscripción
12 de ella en el registro respectivo. Firmado)
13 Abogado Gustavo Arce Quím. Registro número :
14 Un mil ciento noventa y dos. El Otorgante rati-
15 fica en todas sus partes la minuta inserta que
16 queda elevada a escritura pública para que sur-
17 ta sus efectos legales. DOCUMENTOS HABILITAN-
18 TES: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE AC-
19 CIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HER-
20 CULES S. A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO
21 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. En Gua-
22 yaquil, a dieciséis de Febrero de mil novecien-
23 tos ochenta y siete, a las diecisiete horas
24 en el local social de la Compañía HOHESA, HOR-
25 MIGONES HERCULES S. A., ubicado en el kilóme-
26 tro ocho y medio de la Vía a Daule, previa
27 Convocatoria por periódico se reunieron los Ac-
28 cionistas de la misma señores: Ing. José Ar-

1 ce Crovari por: sus propios derechos portan-
 2 do cuatro mil novecientas veintinueve accio-
 3 nes : y Gabriel Arce Crovari en calidad de
 4 Gerente de Arce Construcciones Civiles Co.
 5 Ltda., portando cuatrocientas noventa y nue-
 6 ve acciones : y , por sus propios derechos
 7 portando nueve acciones : y Abogado Gusta-
 8 vo Arce Quimí en su calidad de Apoderado
 9 Especial del Ing. Telmo Abad Freire portan-
 10 do doscientas cuarenta y tres acciones : y
 11 a nombre y en representación del señor Jo-
 12 sé Arce Jiménez según la carta-poder que
 13 presenta : portando siete acciones : También
 14 concurre el Comisario Principal de la Com-
 15 paña Ing. Com. Roberto Farfán Jaime : Los
 16 comparecientes han exhibido sus acciones y
 17 las que representan : todas las cuales son
 18 nominativas y por valor de diez mil sucres
 19 cada una , y el Gerente General que actúa
 20 como Secretario de la Junta ha formado la
 21 lista de asistentes , anotando la clase y
 22 el valor de las acciones presentadas y repre-
 23 sentadas y el número de votos que les co-
 24 rresponde : Preside la Junta su titular se-
 25 ñor Gabriel Arce Crovari : El Presidente de
 26 la Junta una vez que por Secretaría ha cons-
 27 tatado que existe el quorum legal y estatu-
 28 tario para la celebración de la misma pue-

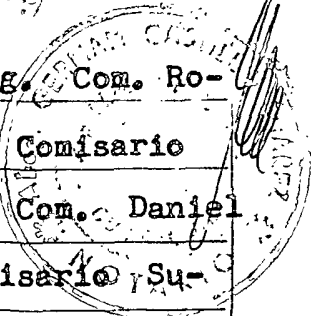
1 to que se encuentra presente la mitad más uno
2 del Capital pagado de la Compañía (ochenta y
3 ocho punto setenta y dos por ciento), decla-
4 ra instalada la Sesión y dispone que por Se-
5 cretaría se de lectura a la Convocatoria que
6 se ha publicado en el Diario " El Telégrafo "
7 el día Miércoles cuatro de Febrero de mil no-
8 vecientos ochenta y siete y cuyo tenor es el
9 siguiente : " Convocatoria . De conformidad con
10 lo dispuesto en el Estatuto Social y en el
11 Artículo doscientos setenta y ocho de la Ley
12 de Compañías se convoca a los Accionistas de
13 HOHESA , HORMIGONES HERCULES S. A. , a Junta Ge-
14 neral - Ordinaria de Accionistas para el día Lu-
15 nes dieciseis de Febrero de mil novecientos o-
16 chenta y siete , a las diecisiete horas , en el
17 domicilio principal de la Compañía ubicado en
18 el Km. ocho y medio de la Vía a Daule , ciu-
19 dad de Guayaquil . De manera especial se convo-
20 ca al Comisario Principal de la Compañía . Los
21 puntos a tratarse son los siguientes : Uno.-)
22 Lectura de los Informes presentados por los se-
23 ñores Gerente General y Comisario Principal de
24 la Compañía .- Dos.-) Conocimiento y Resolución
25 sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ga-
26 nancias correspondiente al ejercicio económico
27 de mil novecientos ochenta y seis .- Tres.-)
28 Designación de Presidente , Vice-Presidente , Co-

1 misario Principal y Comisario Suplente por
 2 estar al vencerse sus Nombramientos. Se co-
 3 munica a los señores Accionistas que los
 4 documentos a que se refieren los numerales
 5 uno y dos de esta Convocatoria se encuen-
 6 tran a su disposición en las oficinas de
 7 la Compañía a partir del día de hoy. Gua-
 8 yaquil, Febrero cuatro de mil novecientos,
 9 ochenta y siete. Ing. José Arce Crovari
 10 Gerente General. De inmediato se entra
 11 a conocer el primer punto del Orden del
 12 Día. - El Gerente General da lectura a
 13 su Informe. - A continuación el Comisario
 14 Principal da lectura a su Informe. - Acto
 15 seguido se entra a conocer el segundo pun-
 16 to del Orden del Día. - El Gerente General
 17 manifiesta que los documentos a que se re-
 18 fieren los numerales uno y dos del Orden
 19 del Día han estado a disposición de los
 20 señores Accionistas en las oficinas de la
 21 Compañía por el tiempo que determina la Ley.
 22 Que de los mismos se comprueba que durante
 23 el ejercicio del año mil novecientos ochenta
 24 y seis, la Compañía ha tenido una Utilidad
 25 Bruta de Doce millones ochocientos sesenta
 26 y ocho mil doscientos ochenta sucres, cincuen-
 27 ta y siete centavos. - Que de estas Utilida-
 28 des hayas que deducir la suma de Uno millón

1 novecientos treinta mil doscientos cuarenta y dos
2 sucres, cero nueve centavos, que corresponde al
3 quince por ciento de la participación de Tra-
4 bajadores y también la suma de Un millón no-
5 venta y tres mil ochocientos tres sucres ochen-
6 ta y cinco centavos que corresponde a Reserva
7 Legal.- Que amparado en lo que dispone el Ar-
8 tículo Vigésimo del Estatuto Social propone la
9 asignación de un cinco por ciento para incre-
10 mentar la Reserva Especial para eventualidades,
11 porcentaje que calculado de conformidad con el
12 Artículo trescientos treinta y nueve de la Ley
13 de Compañías arroja la suma de cuatrocientos
14 noventa y dos mil doscientos once sucres seten-
15 ta y tres centavos. Además deberá deducirse la
16 suma de Dos millones seiscientos tres mil dos-
17 cientos cincuenta y tres sucres dieciseis cen-
18 tavos que corresponde al Impuesto a la Renta
19 quedando una Utilidad Neta de Seis millones se-
20 tecientos cuarenta y ocho mil setecientos sesen-
21 ta y nueve sucres setenta y cuatro centavos
22 para ser repartida entre los Accionistas de los
23 cuales propone que el cincuenta por ciento o sea
24 Tres millones trescientos setenta y cuatro mil
25 trescientos ochenta y cuatro sucres ochenta y
26 siete centavos se Capitalice; y, el otro cin-
27 cuenta por ciento, es decir Tres millones tres-
28 cientos setenta y cuatro mil trescientos ochen-

1 ta y cuatro sures ochenta y siete centa-
2 vos, sea distribuido entre los Accionistas.
3 Que la referida Capitalización debería ha-
4 cerse conjuntamente con la Capitalización
5 del Superávit proveniente de la Revaloriza-
6 ción de Activos Fijos del año mil novecien-
7 tos ochenta y seis para lo cual deberán
8 primero presentarse los cuadros correspon-
9 dientes a ese ejercicio para su aprobación
10 por parte de la Superintendencia de Compa-
11 ñías. Que aprovecho la oportunidad para
12 hacer conocer a los Accionistas que el Au-
13 mento de Capital de la Compañía se encuen-
14 tra bastante avanzado. Que pasó satisfac-
15 toriamente la revisión de los Libros Socia-
16 les y Contables estando al momento en trá-
17mite la aprobación definitiva de la Escri-
18 tura de Aumento de Capital. Hasta aquí
19 la exposición del Gerente General. Se en-
20 tra a conocer el tercer punto del Orden
21 del Día que hace relación al vencimiento
22 de los Nombramientos de algunos de los Fun-
23 cionarios de la Compañía. El Ing. José
24 Arce Crovari apoyado por el Ab. Gustavo Ar-
25 ce Química mociona la reelección del señor
26 Gabriel Arce Crovari en el cargo de Presi-
27 dente de la Compañía y la reelección del
28 señor José Arce Jiménez en el cargo de Vi-

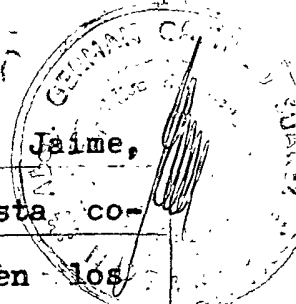
11 07 009



1 -ce- Presidente,, la reelección del Ing. Com. Ro-
2 berto Farfán Jaime en el cargo de Comisario
3 Principal: y la reelección del Ing. Com. Daniel
4 Gutiérrez Porro en el cargo de Comisario Su-
5 plente .- Hasta aquí todas las exposiciones.-
6 -Los señores Accionistas proceden a deliberar los
7 puntos tratados y la Junta General por unani-
8 midad RESUELVE : Uno .-) Aprobar los Informes
9 del Gerente General y Comisario Principal de
10 la Compañía ; Dos.-) Aprobar el Balance Gene-
11 ral y Estado de Pérdidas y Ganancias corres-
12 pondiente al ejercicio económico de mil nove-
13 cientos ochenta y seis , así como la Distri-
14 bución de las Utilidades en la forma propuesta
15 por el Gerente General incluida la suma de
16 cuatrocientos noventa y dos mil doscientos once
17 sucres setenta y tres centavos para Reserva Es-
18 pecial ; Tres .-) Aprobar la Capitalización del
19 cincuenta por ciento de las Utilidades a Dis-
20 tribuirse entre los Accionistas correspondientes
21 a este ejercicio , o sea la suma de Tres mi-
22 llones trescientos setenta y cuatro mil tres-
23 cientos ochenta y cuatro sucres ochenta y siete
24 centavos , la misma que se instrumentará conjun-
25 tamente con el Superávit por Revalorización de
26 Activos Fijos del año mil novecientos ochenta
27 y seis en la cantidad que apruebe la Superin-
28 tendencia de Compañías ; y , Cuatro .-) Reelegir

1 - en los cargos de Presidente., Vice-Presidente
 2 te., Comisario Principal y Comisario Suplen-
 3 te de la Compañía a los señores: Gabriel
 4 - Arce Crovari, José Arce Jiménez, Ing. Com.
 5 - Roberto Farfán Jaime e Ing. Com. - Daniel Gu-
 6 tiérrez Porro, en su orden. - Por Secreta-
 7 ría se emitirán los respectivos Nombramien-
 8 tos cuyo período de duración será de UN:
 9 AÑO en cada caso de conformidad con el
 10 Estatuto Social. - No habiendo otro asunto
 11 sobre el cual tratar y puesto que se ha
 12 resuelto sobre cada uno de los puntos del
 13 Orden del Día, se procede a redactar el
 14 Acta de la Junta concediéndose un momento
 15 de receso. - Siendo las dieciocho horas
 16 quince minutos se reinstala la Sesión con
 17 la concurrencia de los mismos Accionistas
 18 y se da lectura al Acta la cual es apro-
 19 bada en todas sus partes con lo que se da
 20 por terminada la Sesión firmando para cons-
 21 tancia los presentes. - F.) Gabriel Arce
 22 - Crovari, Presidente. - F.) Ingeniero José
 23 Arce Crovari, Gerente General. - Secretario:-
 24 F.) p. Arce Construcciones Civiles, C. Ltda.
 25 Gabriel Arce Crovari, Gerente. - F.) p.
 26 Ing. Telmo Abad Freire, Ab. Gustavo Arce.
 27 Químico, Apoderado Especial. - F.) p. José Arce
 28 ce Jiménez, Ab. Gustavo Arce Químico, Apo-

00017

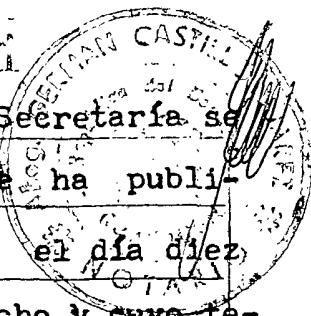


1 derado .- F.) Ing. Com. Roberto Farfán Jaime,
2 Comisario Principal .- CERTIFICO que esta co-
3 pia es igual al original que reposa en los
4 archivos de la Compañía .- Guayaquil, Febrero
5 dieciseis de mil novecientos ochenta y siete.
6 Firmado,) Ing. José Arce Crovari . Gerente Ge-
7 neral - Secretario " .-. Es copia .- " ACTA DE
8 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
9 -COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A., CE-
10 LEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVE-
11 CIENTOS OCHENTA Y OCHO).- En Guayaquil, a vein-
12 ticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y
13 ocho, a las diecisiete horas cincuenta y cinco
14 minutos, en el local social de la Compañía
15 HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A., ubicado en
16 el kilómetro ocho y medio de la Vía a Daule,
17 previa Convocatoria por periódico, se reunie-
18 ron los Accionistas de la misma señores : Ing.
19 José Arce Crovari por sus propios derechos
20 portando ocho mil quinientas treinta y dos ac-
21 ciones; y, a nombre y en representación y por
22 su calidad de Gerente de la Compañía ARCE CONS-
23 TRUCCIONES CIVILES C. LTDA., portando ochocien-
24 tas cuarenta y seis acciones; Gabriel Arce
25 Crovari por sus propios derechos portando cien-
26 to dieciseis acciones; José Arce Jiménez por
27 sus propios derechos portando diecisiete accio-
28 nes; Ing. Raúl Avila Moreno por sus propios

6

1 : derechos portando doscientas setenta y siete
2 acciones ; Ing. Raúl Espinoza Muñoz por sus
3 propios derechos portando ciento treinta y
4 seis acciones ; Nieves Suárez de Arce por
5 sus propios derechos portando cien acciones;
6 y Fernando Terán Mancheno a nombre y en
7 representación del Ab.- Gustavo Arce Químí se-
8 gún Carta - Poder que exhibe , representando
9 noventa acciones .- También concurre el Co-
10 misario Principal de la Compañía Ing. Com.
11 Roberto Farfán Jaime .- Los accionistas pre-
12 sentes han exhibido sus acciones y las que
13 representan , todas las cuales son Nominati-
14 vas y por un valor de diez mil sucres cada
15 una .- y el Gerente General señor Ing. José
16 Arce Crovari que actúa como Secretario de la
17 Junta ha formado la lista de asistentes ano-
18 tando la clase y valor de las acciones pre-
19 sentadas y representadas, y el número de vo-
20 tos que les corresponden .- El Presidente de la Junta
21 su titular señor Gabriel Arce Crovari .- El
22 Presidente de la Junta , una vez que por
23 Secretaría se ha constatado que existe el
24 quorum legal y estatutario para la celebra-
25 ción de la misma puesto que se encuentra
26 presente la mitad más uno del capital paga-
27 do de la Compañía (ochenta y nueve punto
28 setenta y siete por ciento) declara insta-

11 00011



1 laña la sesión y dispone que por Secretaría se
2 de lectura a la Convocatoria que se ha publi-
3 cado. en el Diario "El Telégrafo" el día diez
4 de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho y cuyo te-
5 nor es el siguiente : " Convocatoria. De conformidad
6 con lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Artícu-
7 lo doscientos setenta y ocho de la Ley de Compañías
8 se convoca a los Accionistas de HOHESA, HORMIGONES
9 HERCULES S. A., a Junta General Ordinaria de Accionis-
10 tas para el día Jueves veinticuatro de Marzo de mil
11 novecientos ochenta y ocho , a las diecisiete ho-
12 ras , en el domicilio principal de la Compañía
13 ubicado en el Km. ocho y medio de la Vía a
14 Daule , ciudad de Guayaquil . De manera especial
15 se convoca al Comisario Principal de la Compa-
16 ñía . Los puntos a tratarse son los siguientes:
17 Uno.-) Lectura de los Informes presentados por
18 el Gerente General y Comisario Principal de la
19 Compañía . Dos.-) Conocimiento y Resolución sobre
20 el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspon-
21 diente al Ejercicio Económico de mil novecientos
22 ochenta y siete . Tres.-) Designación de Presi-
23 dente , Vicepresidente , Comisario Principal y
24 Comisario Suplente por estar al vencerse sus
25 Nombramientos . Cuatro.-) Aumento de Capital .
26 Se comunica a los señores Accionistas que los
27 documentos a que se refieren los numerales uno
28 y dos de esta Convocatoria se encuentran a su

1 disposición en las oficinas de la Compañía
2 a partir del día de hoy . Guayaquil, Marzo
3 siete de mil novecientos ochenta y ocho. Ing.
4 José Arce Crovari . Gerente General. De in-
5 mediato se entra a conocer el primer punto
6 del Orden del Día .- El Gerente General da
7 lectura a su Informe .- A continuación el
8 Comisario Principal da lectura a su Informe.-
9 Acto seguido se entra a conocer el segundo
10 punto del Orden del Día .- El Gerente General
11 manifiesta que los documentos a que se refie-
12 ren los numerales uno y dos del Orden del
13 Día , respectivamente auditados , han estado a
14 disposición de los señores Accionistas en las
15 oficinas de la Compañía por el tiempo que de-
16 termina la Ley .- Que de los mismos se com-
17 prueba que durante el ejercicio económico del
18 año mil novecientos ochenta y siete la Compa-
19 ñía ha tenido una Utilidad Bruta de Veinti-
20 cuatro millones seiscientos sesenta y nueve
21 mil doscientos sesenta y cuatro sucres cincuen-
22 ta y cuatro centavos.- Que de estas Utilida-
23 des hay que deducir la suma de Tres millones
24 setecientos mil trescientos ochenta y nueve su-
25 cres sesenta y ocho centavos que corresponde
26 total quince por ciento de la participación de
27 los Trabajadores y también la suma de Dos millo-
28 nes noventa y seis mil ochocientos ochenta y

00012

1 siete sucres cuarenta y nueve centavos que co-
2 rresponde a Reserva Legal .- Que amparado en
3 lo que dispone el Artículo Vigésimo del Esta-
4 tuto Social propone la asignación de un cinco
5 por ciento para incrementar la Reserva Especial
6 para eventualidades , porcentaje que calculado de
7 conformidad con el Artículo trescientos treinta
8 y nueve de la Ley de Compañías arroja la suma
9 de novecientos cuarenta y tres mil quinientos
10 noventa y nueve sucres treinta y siete centa-
11 vos .- Además deberá deducirse la suma de Cinco
12 millones ciento cincuenta y ocho mil trescien-
13 tos cuarenta y tres sucres veintidós centavos
14 que corresponde al impuesto a la Renta , que-
15 dando una Utilidad Neta de Doce millones sete-
16 cientos setenta mil cuarenta y cuatro sucres se-
17 tenta y ocho centavos para ser repartida entre
18 los Accionistas de los cuales propone que el
19 cincuenta por ciento o sea la suma de Seis mi-
20 llones trescientos ochenta y cinco mil veinti-
21 dós sucres treinta y nueve centavos , se capita-
22 lize ; y , el otro cincuenta por ciento , es de-
23 cir , seis millones trescientos ochenta y cin-
24 co mil veintidós sucres treinta y nueve centa-
25 vos . , sea distribuido entre los Accionistas .-
26 Que la referida capitalización debería hacérsela
27 con la Capitalización del Superávit proveniente
28 de la Revalorización de Activos Fijos del año

1 - mil novecientos ochenta y seis que ya fue
2 aprobado por la Superintendencia de Compa-
3 ñías en la suma de Cuarenta y dos millones
4 quinientos dos mil quinientos siete sucres
5 treinta centavos .- Igualmente, en esta o-
6 portunidad también se capitalizaría el cin-
7 cuenta por ciento de las Utilidades del año
8 mil novecientos ochenta y seis, lo cual ya
9 fue aprobado en la Junta General Ordinaria
10 de Accionistas del dieciséis de Febrero de
11 mil novecientos ochenta y siete .- Hasta a-
12 quí la Exposición del Gerente General .- Se
13 entra a conocer el tercer punto del Orden
14 del Día que hace relación al vencimiento de
15 los Nombramientos de algunos funcionarios de
16 la Compañía .- El Ing. José Arce Crovari a-
17 poyado por el señor Fernando Terán Mancheno
18 mociona la reelección del señor Gabriel Arce
19 Crovari en el cargo de Presidente de la
20 Compañía, la reelección del señor José Arce
21 Jiménez en el cargo de Vicepresidente, la
22 reelección del Ing. Com. Roberto Farfán Jai-
23 me en el cargo de Comisario Principal, y la
24 reelección del Ing. Com. Daniel Gutiérrez Po-
25 rro en el cargo de Comisario Suplente .- De
26 inmediato se entra a conocer el cuarto punto
27 del Orden del Día .- El Gerente General soli-
28 cita la palabra para manifestar que en la

1 Sesión celebrada el dieciseis de Febrero de mil
2 novecientos ochenta y siete, la Junta General
3 aprobó la capitalización del cincuenta por cien-
4 to de las Utilidades a distribuirse entre los
5 accionistas correspondientes al ejercicio económi-
6 co de mil novecientos ochenta y seis, o sea
7 la suma de Tres millones trescientos setenta
8 y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro sucres
9 ochenta y siete centavos, la misma que debía
10 instrumentarse conjuntamente con el Superávit por
11 Revalorización de Activos Fijos del año mil no-
12 vecientos ochenta y seis, el cual ya ha sido
13 aprobado en la suma de Cuarenta y dos millo-
14 nes quinientos dos mil quinientos siete sucres
15 treinta centavos. Que estas capitalizaciones ya
16 aprobadas en la Junta del dieciseis de Febrero
17 de mil novecientos ochenta y siete se sumarían
18 a la Capitalización del cincuenta por ciento
19 de las Utilidades a distribuirse entre los Ac-
20 cionistas correspondientes al presente ejercicio
21 económico, o sea la suma de Seis millones tres-
22 cientos ochenta y cinco mil veintidós sucres
23 treinta y nueve centavos; esto, si es que la
24 Junta General aprueba el planteamiento presenta-
25 do por el Gerente General.-- Que también pone
26 a consideración de la Junta que para evitar
27 que queden saldos para futuras capitalizaciones,
28 cada accionista entregue en efectivo la suma que

1 haga falta para completar el valor de la
2 acción inmediata superior. Que por lo ex-
3 puesto, el aumento de capital que se está
4 discutiendo quedaría de la siguiente manera:
5 Por la Capitalización de Utilidades del año
6 mil novecientos ochenta y seis la suma de
7 Tres millones trescientos setenta y cuatro
8 mil trescientos ochenta y cuatro sucres o-
9 chenta y siete centavos ; por la Capitaliza-
10 ción de Utilidades del año mil novecientos
11 ochenta y siete la suma de Seis millones
12 trescientos ochenta y cinco mil veintidós
13 sucres treinta y nueve centavos ; por la Ca-
14 pitalización del Superávit proveniente de la
15 Revalorización de Activos Fijos del año mil
16 novecientos ochenta y seis la suma de Cua-
17 renta y dos millones quinientos dos mil qui-
18 cientos siete sucres treinta centavos ; y en
19 numerario la suma de setenta y ocho mil o-
20 chenta y cinco sucres cuarenta y cuatro cen-
21 tavos ; que corresponde a la aportación que
22 deben hacer todos los Accionistas para com-
23 pletar el valor de la acción inmediata supe-
24 rior que por su derecho de preferencia le
25 corresponde. -- Asimismo el Gerente General
26 manifiesta que la Junta debe pronunciarse
27 sobre la Reforma del Estatuto en el sen-
28 tido de que el Capital de la Sociedad se-

12340
rá aumentado en Cincuenta y dos millones tres-
cientos cuarenta mil sucres si es que la Junta
General aprueba el cuadro antes expuesto.- En
este estado son consultados los accionistas a-
cerca del texto del Estatuto Social que se de-
be reformar, y ellos manifiestan tener pleno
conocimiento.- Hasta aquí las exposiciones.-
Los señores Accionistas proceden a deliberar so-
bre los puntos planteados y la Junta General
por unanimidad RESUELVE : Uno.-) Aprobar los
informes del Gerente General y Comisario Prin-
cipal de la Compañía ; Dos.-) Aprobar el Infor-
me de Auditoría y el Balance General y Estado
de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejer-
cicio económico de mil novecientos ochenta y
siete, así como la distribución de las Utili-
dades en la forma propuesta por el Gerente Ge-
neral incluida la suma de novecientos cuarenta
y tres mil quinientos noventa y nueve sucres
treinta y siete centavos para Reserva Especial;
Tres.-) Aprobar la Capitalización del cincuenta
por ciento de las Utilidades a distribuirse en-
tre los Accionistas correspondiente a este ejer-
cicio, o sea la suma de seis millones tres
cientos ochenta y cinco mil veintidós sucres
treinta y nueve centavos, la misma que se ins-
trumentará en la forma que más adelante se in-
dicará ; Cuatro.-) Reelegir en los cargos de Pre-

1 - Presidente, Vicepresidente, Comisario Principal

2 y Comisario Suplente de la Compañía a los

3 señores: Gabriel Arce Crovarí, José Arce

4 - Jiménez, Ing. Com. Roberto Farfán Jaime, e

5 Ing. Com. Daniel Gutiérrez Porro, en su or-

6 den. Por Secretaría se emitirán los res-

7 pectivos Nombramientos cuyo período de dura-

8 ción será de UN AÑO en cada caso de con-

9 formidad con el Estatuto Social; Cinco (5) A-

10 ños para probar el aumento de capital de la Compañía

11 en la suma de Cincuenta y dos millones tres-

12 cientos cuarenta mil sucres con lo cual la

13 totalidad del Capital Social será de Ciento

14 sesenta y cinco millones diez mil sucres au-

15 mento que se pagará parte con la Capitali-

16 zación de Utilidades no Distribuidas, parte

17 con la Capitalización del Superávit por Reva-

18 loriación de Activos Fijos y otra parte en

19 el Numerario en la forma que en la continuación se

20 expresa. Ing. José Arce Crovarí y suscribe

21 Treinta y tres mil novecientos sesenta y dos acciones

22 de diez mil sucres cada una y paga con la

23 Capitalización de Utilidades no Distribuidas

24 la suma de Siete millones cuatrocientos veint-

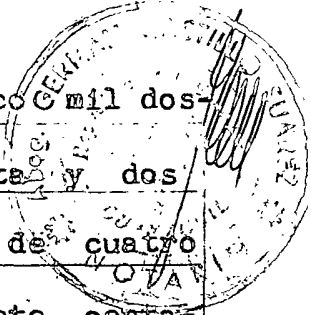
25inueve mil ochocientos cuarenta y tres sucres

26 y noventa y un centavos con la Capitaliza-

27 ción del Superávit originado por la Revalorí-

28 zación de Activos Fijos la suma de Treinta

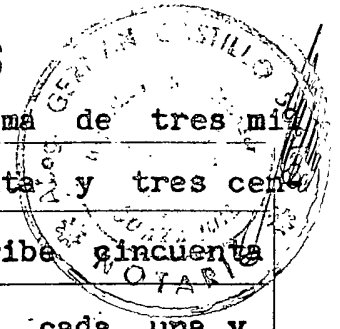
00015



1 y dos millones ciento ochenta y cinco mil dos-
2 cientos sesenta y cinco sucres noventa y dos
3 centavos , y , en numerario la suma de cuatro
4 mil ochocientos noventa sucres diecisiete centa-
5 vos ; la Compañía ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C.
6 LTDA., representada por su Gerente señor Ing.
7 José Arce Crovari suscribe trescientas noventa
8 291 y cuatro acciones de diez mil sucres cada una
9 y paga con la Capitalización de Utilidades No
10 Distribuidas la suma de Setecientos cuarenta y
11 dos mil ciento quince sucres treinta y cinco
12 centavos , con la Capitalización del Superávit
13 la suma de Tres millones ciento noventa y un
14 mil trescientos sesenta y seis sucres veintiún
15 centavos , y , en numerario la suma de seis
16 mil quinientos dieciocho sucres cuarenta y cua-
17 tro centavos ; Ing. Telmo Abad Freire suscribe
18 192 ciento noventa y dos acciones de diez mil su-
19 cres cada una y paga con la Capitalización de
20 Utilidades No Distribuidas la suma de trescientos
21 sesenta y un mil cuatrocientos dos sucres
22 veintitrés centavos , con la Capitalización del Su-
23 perávit la suma de Un millón quinientos cin-
24 cuenta y cuatro mil ciento ochenta y siete su-
25 cres noventa y un centavos , y , en numerario
26 la suma de cuatro mil cuatrocientos nueve sucres
27 ochenta y seis centavos ; Ing. Fernando Robali-
28 171 no Patiño suscribe ciento setenta y un accio-

1 - nes de diez mil sucres cada una y paga con
2 la Capitalización de Utilidades No Distribuidas
3 la suma de Trescientos veintidós mil seiscien-
4 tos ochenta y siete sucres dieciseis centavos,
5 con la Capitalización del Superávit la suma
6 de Un millón trescientos ochenta y cuatro mil
7 cuatrocientos treinta y cuatro sucres dieciseis-
8 te centavos o y o en numerario la suma de tres
9 mil ochocientos setenta y ocho sucres sesenta
10 y siete centavos ; Ing. Raúl Ávila Moreno sus-
11 cribe ciento veintinueve acciones de diez mil
12 sucres cada una y paga con la Capitalización
13 de Utilidades No Distribuidas la suma de Dos-
14 cientos cuarenta y dos mil setecientos ochen-
15 ta y tres sucres cincuenta y dos centavos o con
16 la Capitalización del Superávit la suma de Un
17 millón cuarenta y cuatro mil novecientos vein-
18 tisiete sucres doce centavos o y o en numera-
19 rio la suma de dos mil doscientos ochenta y
20 nueve sucres treinta y seis centavos ; Ing. Wil-
21 berfrido Matamoros Morla suscribe ciento once ac-
22 ciones de diez mil sucres cada una y paga
23 con la Capitalización de Utilidades No Dis-
24 tribuidas la suma de Doscientos ocho mil quin-
25ientos setenta y cuatro sucres cuarenta y
26 un centavos o con la Capitalización del Superá-
27 vit la suma de Ochocientos noventa y siete
28 mil ochocientos siete sucres sesenta y seis

00010



1 centavos , y , en numerario la suma de tres mil
2 seiscientos diecisiete sucres noventa y tres cent
3 avos ; Gabriel Arce Crovari suscribe cincuenta
4 51 y un acciones de diez mil sucres cada una y
5 paga con la Capitalización de Utilidades No Dis-
6 tribuidas la suma de setenta mil cuatrocientos
7 setenta y cinco sucres dieciseis centavos , con
8 la Capitalización del Superávit la suma de cua-
9 trocientos treinta y siete mil quinientos ochenta
10 y seis sucres sesenta y nueve centavos , y
11 en numerario la suma de Un mil novecientos
12 treinta y ocho sucres quince centavos ; Ing.
13 Carlos Caicedo Alarcón suscribe cincuenta y cua-
14 54 tro acciones de diez mil sucres cada una y
15 paga con la Capitalización de Utilidades No Dis-
16 tribuidas la suma de ciento veinte mil doscien-
17 tos cuarenta y tres sucres ochenta y ocho cen-
18 tavos , con la Capitalización del Superávit la
19 suma de cuatrocientos catorce mil novecientos
20 cincuenta y dos sucres ochenta y tres centa-
21 vos , y , en numerario la suma de Cuatro mil
22 ochocientos tres sucres veintinueve centavos ;
23 Nieves Suárez de Arce suscribe cuarenta y cua-
24 44 tro acciones de diez mil sucres cada una y
25 paga con la Capitalización de Utilidades No Dis-
26 tribuidas la suma de cincuenta y seis mil seis-
27 cientos setenta sucres catorce centavos , con la
28 Capitalización del Superávit la suma de tres-

1 cientos setenta y siete mil doscientos trein-
2 ta sucres quince centavos , y , en numerario
3 la suma de seis mil noventa y nueve sucres
4 setenta y un centavos ; Abogado Gustavo Arce
5 Quini suscribe cuarenta acciones de diez mil
6 sucres cada una y paga con la Capitalización
7 de Utilidades No Distribuidas la suma de cin-
8 cuenta y un mil tres sucres once centavos ,
9 con la Capitalización del Superávit la suma
10 de Trescientos treinta y nueve mil quinientos
11 siete sucres cero cinco centavos , y , en nu-
12 merario la suma de Nueve mil cuatrocientos
13 ochenta y nueve sucres ochenta y cuatro centa-
14 vos ; José Arce Jiménez suscribe ocho acciones
15 de diez mil sucres cada una y paga con la
16 Capitalización de Utilidades No Distribuidas la
17 suma de Trece mil trescientos dieciocho su-
18 cres ochenta y siete centavos , con la Capita-
19 lización del Superávit la suma de Sesenta
20 y cuatro mil ciento veintinueve sucres cero
21 seis centavos , y , en numerario la suma de dos
22 mil quinientos cincuenta y dos sucres cero
23 siete centavos ; Arq. Gonzalo Robalino Patiño
24 suscribe siete acciones de diez mil sucres
25 cada una y paga con la Capitalización de U-
26 tilidades No Distribuidas la suma de Once
27 mil cincuenta y dos sucres cero siete centa-
28 vos , con la Capitalización del Superávit la

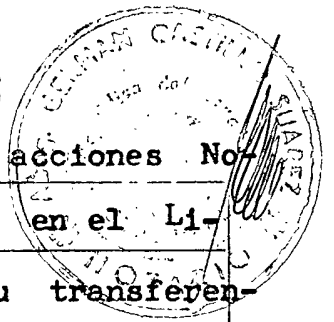
00017



1 suma de Cuarenta y nueve mil treinta y nueve
2 sucres ochenta y dos centavos , y , en numerario
3 rio la suma de Nueve mil novecientos ocho su-
4 cres once centavos ; Dr. Héctor Robalino Pati-
5 ño suscribe siete acciones de diez mil sucres
6 cada una y paga con la Capitalización de Utili-
7 dades No Distribuidas la suma de Once mil cin-
8 cuenta y dos sucres cero siete centavos , con
9 la Capitalización del Superávit la suma de Cua-
10 renta y nueve mil treinta y nueve sucres ochen-
11 ta y dos centavos , y , en numerario la suma
12 de Nueve mil novecientos ocho sucres once cen-
13 tavos ; e Ing. Raúl Espinoza Muñoz suscribe se-
14 senta y cuatro acciones de diez mil sucres ca-
15 da una y paga con la Capitalización de Utili-
16 dades No Distribuidas la suma de Ciento dieci-
17 nueve mil ciento ochenta y cinco sucres treinta
18 y ocho centavos , con la Capitalización del Su-
19 perávit la suma de quinientos trece mil trein-
20 ta y dos sucres ochenta y nueve centavos , y ,
21 en numerario la suma de Siete mil setecientos
22 ochenta y un sucres setenta y tres centavos .-
23 Se deja constancia que en la atribución y/o
24 suscripción de las nuevas acciones se ha respe-
25 tado el derecho de preferencia establecido en
26 el Artículo ciento noventa y cuatro de la Ley
27 de Compañías .- En consecuencia se emiten cin-
28 co mil doscientas treinta y cuatro nuevas ac-

1 ciones Ordinarias , Nominativas e indivisi-
2 bles de diez mil sucres cada una que serán
3 entregadas a los Accionistas en la forma an-
4 tes indicada .- Se deja constancia que las
5 personas que intervienen en el Aumento de
6 Capital son de nacionalidad Ecuatoriana ; y
7 Seis .-) Aprobar la Reforma Parcial del Es-
8 tatuto Social , cuyo texto del Artículo per-
9 tinente es el siguiente : " ARTICULO CUARTO:
10 CAPITAL : dirá : el Capital de la Compañía
11 es de Ciento sesenta y cinco millones diez
12 mil sucres dividido en dieciseis mil qui-
13 nientas una acciones Ordinarias , Nominati-
14 vas e indivisibles de diez mil sucres cada
15 una , numeradas del cero cero cero . cero uno
16 al dieciseis mil quinientos uno que se po-
17 drán emitir en Títulos que contengan una o
18 varias acciones , los mismos que para su va-
19 lidez serán autorizados por el Gerente Gene-
20 ral y Presidente de la Compañía .- La ac-
21 ción confiere a su dueño la calidad de Ac-
22 cionista y su derecho de negociarlas no ad-
23 mite limitación .- Los títulos se inscribirán
24 en el Libro de Acciones y Accionistas en
25 el que se anotarán las sucesivas transferen-
26 cias , la constitución de derechos reales y
27 las demás modificaciones que ocurran respec-
28 to al derecho sobre las acciones .- La Com-

11 0 18



1 paña considerará como dueño de las acciones No-
2 minativas a quien aparezca como tal en el Li-
3 bro de Acciones y Accionistas .- Su transferen-
4 cia no surtirá efecto sino desde la fecha de
5 inscripción en el Libro .- En caso de pérdida
6 ò destrucción de un Título se actuará conforme
7 al Artículo doscientos diez de la Ley de Com-
8 pañas .- Como la acción es indivisible si
9 hubieren varios propietarios deberán designar un
10 Apoderado o Procurador Común para que ejerza sus
11 derechos .- Hasta aquí las Reformas del Esta-
12 tuto Social .- La Junta General también resuel-
13 ve que el Ing. José Arce Crovari en su cali-
14 dad de Gerente General y Representante Legal de
15 la Compañía cumpla con las formalidades legales
16 para materializar el presente Aumento de Capital
17 y las Reformas acordadas, para lo cual se
18 extenderá una copia del Acta que se elabore
19 de la presente Junta .- No habiendo otro asun-
20 to sobre el cual tratar y puesto que se ha
21 cumplido con el objeto de esta Junta se procede
22 a elaborar el Acta respectiva concediéndose un
23 momento de receso .- Reinstalada la Sesión con
24 la concurrencia de los mismos Accionistas se da
25 lectura al Acta la cual es aprobada por una-
26 nimidad en todas sus partes, con lo que se da
27 por terminada la Sesión, firmando para constan-
28 cia los asistentes (F.) Gabriel Arce Crovari,

1- Presidente .- F.-) Ing. José Arce Crovarí,
2 - Gerente General - Secretario . F.) p. ARCE
3- CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA., Ing. José
4 Arce Crovarí , Gerente .- F.-) José Arce Ji-
5 Ménez .- F.-) Ing. Raúl Avila Moreno .-F.-)
6 Ing. Raúl Espinoza Muñoz .-F.-) Nieves Suá-
7 rez de Arce .- F.-) p. Ab. Gustavo Arce Qui-
8 mí , Fernando Terán Mancheno .- F.-) Ing. Com.
9 Roberto Farfán Jaime , Comisario Principal.-
10 CERTIFICO que ésta copia es igual al ori-
11 ginal que reposa en los archivos de la
12 Compañía .- Guayaquil , Marzo veinticuatro de
13 mil novecientos ochenta y ocho . Firmado)-
14 Ing. José Arce Crovarí . Gerente General-
15 Secretario .- Es copia .- Guayaquil, Mar-
16 zo veintidós de mil novecientos ochenta y
17 cuatro . Señor Ing. JOSE ARCE CROVARI . Ciu-
18 dad . De mis consideraciones : Por la pre-
19 sente me es grato poner en su conoci-
20 miento , que la Junta General Ordinaria de
21 Accionistas de la Compañía HOHESA , HORMI-
22 GONES HERCULES S. A. en sesión celebrada
23 el día de hoy tuvo a bien reelegir a us-
24 usted en el cargo de GERENTE GENERAL , por el
25 período de cinco años y con las facultades
26 y deberes que determinan los Estatutos So-
27 ciales , conforme a los cuales le correspon-
28 de entre otras funciones la representación

AÑO 16 N° 5.526

SECCIONES 32 PAGINAS

Precio del Ejemplar
40,00 en todo el País

RCOLES AGOSTO 31, 1988

el diario de la vida n

AVISO

Se pone en conocimiento de los Accionistas de HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A., que en la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de Marzo de 1988 se acordó el Aumento de Capital de la Compañía en la suma de S/ 52'340.000,00 pagadero de la siguiente manera: por Capitalización de Utilidades de los años 1986 y 1987, S/. 9'759.407,26; por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos del año 1986, S/. 42'502.507,30; y en Numerario, S/. 78.085,44.

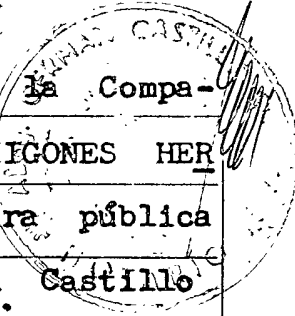
Particular que se les comunica para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Aviso, cada Accionista ejerza su derecho de preferencia establecido en el Art. 194 de la Ley de compañías.

Guayaquil, Agosto 25 de 1988

HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A.

Ing. José Arce Crovari
GERENTE GENERAL

44 00026



1 legal , judicial y extrajudicial de la Compa-
2 ñía : Consecuentemente , HOHESA , HORMIGONES HER-
3 CULES S. A. , constituida por escritura pública
4 celebrada ante el Notario Ab. Germán Castillo
5 Suárez el treinta de diciembre de mil novecien-
6 tos setenta y siete , inscrita en el Registro
7 Mercantil el veintiuno de Febrero de mil no-
8 vecientos setenta y ocho , emite el presente
9 nombramiento de GERENTE GENERAL a su favor , en
10 esta fecha , para que , como documento habili-
11 tante justifique su intervención por la socie-
12 dad . De usted , muy atentamente , p. HOHESA,
13 HORMIGONES HERCULES S. A. Firmado) Ing. Wilfrido
14 Matamoros Morla . Presidente de la Junta . A-
15 cepto el cargo . Guayaquil , Marzo veintidós de
16 mil novecientos ochenta y cuatro . Firmado) Ing.
17 José Arce Crovari . Certifico : Que con fecha
18 de hoy , queda inscrito este Nombramiento de
19 fojas ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco
20 a ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis , nú-
21 mero dos mil cincuenta y ocho del Registro Mer-
22 cantil y anotado bajo el número tres mil qui-
23 nientos veintiuno del Repertorio .- Guayaquil ,
24 treinta de marzo de mil novecientos ochenta y
25 cuatro .- El Registrador Mercantil .- Firmado) A-
26 bogado Héctor Miguel Alcívar Andrade . Registra-
27 dor Mercantil del Cantón Guayaquil .- Hay un se-
28 llo " .- Leída que fue esta escritura pública.

10

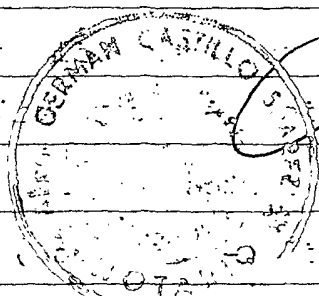
1 - por mi el Notario en alta voz, de prin-
2 cipio a fin al compareciente, éste la a-
3 prueba y la suscribe conmigo en unidad de
4 acto.- Doy fe.- Enmendado: mil-

5
6
7 - 1)

Ing. José Arce Crovari

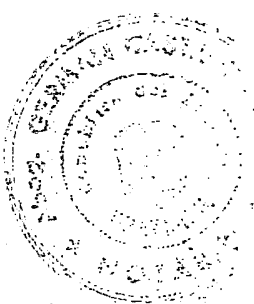
C.C. 0900492554
C.T. 03206
C.V. 025-276
R.U.C. 0990339392001

11
12
13
14
15
16
17
18 Se otorgó ante mí; en fe de ello, confiero este TERCER
19 TESTIMONIO, en diecinueve fojas fotocopias, rubricadas
20 por mí el Notario, que sello y firmo en las mismas ciu-
21 dad y fecha de su otorgamiento.



00021

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de las matrices de las escrituras públicas del treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, y quince de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, de la Resolución - Nº 88-2-1-1-06595, expedida el veintinueve de Diciembre - de mil novecientos ochenta y ocho, mediante la cual el Intendente de Compañías de Guayaquil, aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía HONESA, Hormigones Hércules S.A., que contiene la presente copia.- Guayaquil, seis de Enero de mil novecientos ochenta y nueve.- EL NOTARIO.-



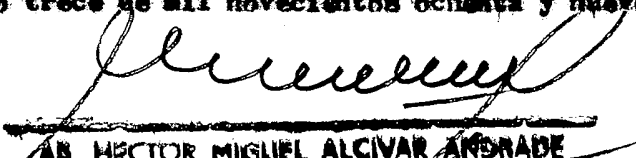
[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 88-2-1-1-06595, dictada el 29 de Diciembre de 1.988, por el Intendente de Compañías, queda inscrita esta escritura pública que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de HONESA, HORMIGONES HERCULES S.A., de folios 1.335 a 1.371, número 121 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 778 del Repertorio.- Guayaquil, Enero trece de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de es-

ta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado - en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Enero trece de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de la presente escritura a foja 2.024 y 10.621 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de - 1.978; 6.684 de igual Registro de 1.979; 5.978 del mismo Registro de 1981; 2.755 del propio Registro de 1.984; 5.153 del Registro Mercantil, Libro - de Industriales de 1.985; y, 7.391 de igual Registro de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Enero trece de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil